

[En entrevista Mauricio Huesca, integrante de la Comisión de participación ciudadana del IECM, habló del proceso de revocación de mandato en Xochimilco.](#)

(2023-05-10), 102.5 Noticias MVS, Mesa para todos, Juan Manuel Jiménez, (Entrevista) - 14:34:43,

Duración: 00:05:08 Precio \$351,120.00

JUAN MANUEL JIMÉNEZ, CONDUCTOR: En la línea telefónica de MVS Noticias, Mauricio Huesca, consejero y presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Consejero, siempre un placer saludarlo, ¿cómo está?

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Mi querido Juan Manuel, muy bien, muchas gracias por la llamada. Estoy muy atento aquí del reportaje del compañero que llevó a cabo por las firmas de apoyo de Xochimilco y a tus órdenes, querido Juan Ma.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: A ver, es la primera vez en la Ciudad de México que esto sucede, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Efectivamente. Esta normatividad viene, pues prácticamente de la Ley de Participación Ciudadana de 2017, luego, en 2019, se mejoró el sistema para llevarlo a 10% de firmas de apoyo como requisito fundamental para poderlo iniciar.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Me imagino que se acercó un ciudadano o un grupo de ciudadanos al Instituto Electoral de la Ciudad de México para saber cómo funciona esta herramienta de participación ciudadana.

MAURICIO HUESCA: Sí, efectivamente. Prácticamente por ahí de febrero, más o menos, se acercaron diversos ciudadanos de diversas demarcaciones territoriales, entre ellos Xochimilco, para precisar cómo era el 10% de las firmas de apoyo, en que formato se tenía que reunir, que habría una aplicación móvil para este propósito. Entonces se les fue dotando de toda esta información para que, pues todo abril y hasta el 8 de mayo presentaran las firmas de apoyo.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Y ahora, ¿cuál es el proceso a seguir? Ya que juntaron todas las firmas, las presentan ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ¿y cuándo empieza este proceso para que salgan los ciudadanos a las urnas a decir quiero o no a este gobernante?

MAURICIO HUESCA: Ahorita, previo a llegar a la urna, hay un procedimiento fundamental que es la revisión de las firmas de apoyo. Entonces, ahorita este procedimiento está dividido en dos etapas. La primera etapa es contar firma a firma para ver si reúnen las 35 mil firmas. Y si reúnen estas 35 mil firmas, las vamos a capturar todas en un sistema para que podamos validarlas ante el registro federal de electores, justamente para eliminar registros duplicados de otras alcaldías, personas difuntas, personas suspendidas de derechos político-electorales, e incluso que tengan plásticos no vigentes.

Una vez hecho esto, pues ya le diremos al Comité Promotor que presentó las firmas, pues si tiene algún derecho de defensa respecto de esto, si con ello subsana, pues entonces si ya prácticamente abrimos un procedimiento, un proceso para que puedan difundir la figura de la revocatoria de mandato, por lo tanto, el Instituto tendría que instalar casillas para emitir voto secreto y directo el próximo domingo 27 de agosto.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Ahora, me voy a regresar tantito, consejero Mauricio Huesca. ¿Por qué 35 mil firmas?

MAURICIO HUESCA: 35 mil firmas es, digamos que es el número de firmas que se requiere que suman el 10% del listado nominal de cada una de las alcaldías. Para el caso de Xochimilco, el 10% son 35 mil firmas.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Correcto. ¿Y por qué en esta fecha que nos comenta sería cuando sale el ciudadano a votar? ¿Por qué está determinada esa fecha?

MAURICIO HUESCA: Eso es muy importante, Juan Ma, comentarle al auditorio que la revocatoria de mandato para, como cualquier otro mecanismo de participación ciudadana, tenemos un impedimento legal para llevar algún procedimiento de participación ciudadana una vez de que inicie el proceso electoral. Como en septiembre iniciamos formalmente elecciones generales en México, pues tendría que ser el domingo previo a que inicie este proceso.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Correcto. Entonces, ¿y de ahí qué es lo que sucede? Salen los ciudadanos y determinan que se quede en el puesto o que se vaya del puesto, ¿cuánto tiempo tendría para abandonar el puesto? Si es que eso determina la ciudadanía.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente. Bueno, primero que eso tendremos que valorar si el 40% del listado nominal votó, si no se cumple ese 40% en votación, digamos que no es vinculante el ejercicio. Y una vez que sea vinculante con el 40%, habría que analizar si el 50% más uno de las personas que votaron desean que se revoque el mandato. Si fuera así, nosotros informamos de inmediato, pues al gobierno, digo, al Congreso de la Ciudad de México y a la alcaldía para que inicien los procedimientos correspondientes ya estrictamente administrativos.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Entonces tiene que salir el 40% de la lista nominal de Xochimilco a participar en esta revocación de mandato para que sea válida, y de ahí que el 50%, bueno, el 51% vote porque se vaya este alcalde de la demarcación.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente estamos hablando de que tendría que votar al 140 mil personas, y de esas 141 mil personas, pues tendrían que decir que sí quieren que se remueva 71 mil personas.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Correcto. Bueno, pese a todo, es una buena noticia para la democracia mexicana ver que el ciudadano se está preocupando por la participación ciudadana, ¿no? Valga la redundancia.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente. Pues esa es la idea, que tengamos mecanismos de control que no solamente dependen de los entes públicos, sino que también la ciudadanía, a través de la democracia participativa, pues pueda tomar decisiones de lo que quiere que pase en esta ciudad.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Bien, pues ya quedó muy claro, Mauricio Huesca, consejero, muchísimas gracias. Siempre un placer.

MAURICIO HUESCA: Gracias, querido Juan Manuel, un fuerte abrazo y un saludo a todo tu auditorio.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Muchísimas gracias. Mauricio Huesca, el consejero y presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la segunda de MVS Noticias.

DMFC

2023-05-10

Buscan que IECM reciba firmas para revocación en BJ

Autor: Alejandro León

Cd. de México (10 mayo 2023).- Vecinos de la Alcaldía Benito Juárez buscarán un recurso legal para que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reciba fuera del tiempo establecido las firmas que han recolectado para que se avale una consulta de revocación de mandato del Alcalde, Santiago Taboada.

El IECM fijó como plazo el pasado 8 de mayo, pero los habitantes han recolectado hasta el momento 20 mil, de 37 mil que necesitan.

Gabriela Ortega, integrante de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) de la Colonia Villa de Cortés, explicó que las agresiones que han padecido periódicamente de personas en las mesas receptoras instaladas en diferentes colonias, ha complicado el poder llegar a la meta.

Recordó que el 3 de mayo, un grupo de sujetos agredieron a vecinos y testigos en la explanada de la Alcaldía, donde habían instalado una de las mesas.

Tras ello, tuvieron que modificar la manera en que recolectan las signaturas.

"Este fin de semana las hemos recogido de forma hormiga, entre cinco, 10, ayer (lunes) me trajeron como 20, se juntan 100, de repente eran 300.

"Porque ya no nos quisimos poner (mesas) por la violencia, porque el acto del 3 de mayo no fue un acto único, estuvimos un mes y medio siempre agredidos de diversas formas", comentó Ortega en entrevista.

El lunes, vecinos de Xochimilco, quienes también buscan la revocación del Alcalde José Carlos Acosta, entregaron aproximadamente 45 mil firmas al Instituto.

Para esto tuvieron que interponer un amparo y de esa manera el IECM ampliara el plazo de recepción que había definido.

2023-05-10

Buscan que IECM reciba firmas recabadas en BJ

Autor: Agencia ReformaAlejandro León

CIUDAD DE MÉXICO.- Vecinos de la Alcaldía Benito Juárez buscarán un recurso legal para que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reciba fuera del tiempo establecido las firmas que han recolectado para que se avale una consulta de revocación de mandato del Alcalde, Santiago Taboada.

El IECM fijó como plazo el pasado 8 de mayo, pero los habitantes han recolectado hasta el momento 20 mil, de 37 mil que necesitan.

Gabriela Ortega, integrante de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) de la Colonia Villa de Cortés, explicó que las agresiones que han padecido periódicamente de personas en las mesas receptoras instaladas en diferentes colonias, ha complicado el poder llegar a la meta.

Recordó que el 3 de mayo, un grupo de sujetos agredieron a vecinos y testigos en la explanada de la Alcaldía, donde habían instalado una de las mesas.

Tras ello, tuvieron que modificar la manera en que recolectan las firmas.

"Este fin de semana las hemos recogido de forma hormiga, entre cinco, 10, ayer (lunes) me trajeron como 20, se juntan 100, de repente eran 300.

"Porque ya no nos quisimos poner (mesas) por la violencia, porque el acto del 3 de mayo no fue un acto único, estuvimos un mes y medio siempre agredidos de diversas formas", comentó Ortega en entrevista.

El lunes, vecinos de Xochimilco, quienes también buscan la revocación del Alcalde, José Carlos Acosta, entregaron aproximadamente 45 mil firmas al Instituto.

Para esto tuvieron que interponer un amparo y de esa manera el IECM ampliara el plazo de recepción que había definido.

2023-05-11

Inicia revisión de firmas para revocar a alcalde de Xochimilco

Autor: Abigail Cruz Guzmán

La Coordinación de Pueblos, Barrios y Colonias de Xochimilco y el Comité Promotor de Ciudadanos y Organizaciones por la Revocación de Mandato de esa demarcación, informaron que las firmas entregadas por los habitantes de la alcaldía y que busca la revocación de mandato del alcalde José Carlos Acosta fueron entregadas en tiempo y forma.

En ese sentido, confirmaron que el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** inició la revisión de las solicitudes, por lo que la **autoridad electoral**, tras verificar que se haya reunido el número establecido por la ley, se verificará su autenticidad, es decir, que no haya anomalías en los registros, que sean personas habitantes de la demarcación y que no se hayan presentado firmas de personas fallecidas.

Al cumplirse todos los requisitos legales, se dará un plazo de 50 días para que los vecinos puedan promover la revocación de mandato, para que la consulta se realice el 27 de agosto de este año.

Alejandro Velázquez, integrante de la Coordinación de Pueblos, Barrios y Colonias de Xochimilco, que logró entregar alrededor de 5 mil firmas, destacó que los vecinos están en contra de la represión y violencia que ejerce el alcalde contra los pobladores y las organizaciones que se oponen a proyectos que afectan la región.

"En realidad fue la represión que hubo en San Gregorio Atlapulco el 2 de diciembre cuando se mandaron a los granaderos y hubo agresiones, destrucción de viviendas y automóviles; la policía golpeó a mujeres de la tercera edad", afirmó.

Por su parte, Juan González Romero, representante del comité promotor de Ciudadanos y Organizaciones por la Revocación de Mandato en Xochimilco, dijo que lograron reunir más de 30 mil firmas, por lo que esperan que al sumarse a las que presentó el otro grupo, se alcance el 10 por ciento de la lista nominal de la alcaldía.

"Si ellos metieron más de 10 mil, 15 mil firmas, creo que el proceso va a continuar, si ellos metieron menos de 8 mil, 7 mil firmas, lo veo muy complicado", señaló.

La revocación de mandato es un mecanismo de democracia directa que sirve para que los ciudadanos remuevan de su cargo a una persona funcionaria electa, antes de que termine su gestión.

2023-05-10

IECM recibe firmas de vecinos que solicitan revocación de alcalde

Autor: Georgina Olson

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, dio a conocer que ya recibió la solicitud por arte de ciudadanos de Xochimilco, para llevar a cabo el proceso de consulta de Revocación de Mandato del alcalde José Carlos Acosta, en el que los ciudadanos deberán decidir si quieren que se vaya o que continúe en el cargo.

Hoy recibimos la entrega de solicitud por parte de la ciudadanía, para la revocación de mandato de la alcaldía #Xochimilco" publicó en Twitter el instituto a través de su cuenta **@iecm**

El Instituto dio a conocer que "Las solicitudes de realización deben ser presentadas por el Comité Promotor que se integre para tal fin, e ir respaldadas con las firmas de apoyo ciudadano equivalentes al 10% de la lista nominal del ámbito territorial donde se pretenda realizar dicho Proceso".

La semana pasada en Entrevista el diputado local del PAN, Luis Chávez, expresó que la ciudadanía ya había reunido desde el 2 de mayo 37 mil 500 formas para solicitar la consulta de Revocación de Mandato y el **IECM** tiene hasta el 8 de junio para revisar que las firmas sean válidas.

Chávez aseguró que la ciudadanía pide la revocación "porque es muy evidente la situación de inseguridad en la alcaldía y porque hay corrupción al interior, cabe recordar que para el día de reyes iba gente de la alcaldía exigiéndole a las panaderías que -entre todas- donaran 500 roscas".

Mientras que el diputado Ricardo Rubio, del PAN recordó que de acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación, en 2021 la alcaldía no justificó el destino de 28 millones de pesos, lo cual quedó acreditado en los informes de la auditoría.

2023-05-10

Revocación de Mandato en Xochimilco: ¿Qué se necesita para llegar a las urnas?

Autor: Manuel López San Martín

En entrevista con Juan Manuel Jiménez en ausencia de Manuel López San Martín para MVS Noticias, [Mauricio Huesca](#), consejero del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), habló sobre la revocación de mandato que pide los habitantes de Xochimilco contra el alcalde José Carlos Acosta.

"Es la primera vez que esto sucede en la [CDMX](#). Se necesitan analizarán las 35 mil firmas para salir a las urnas con el que se definirá si se lleva a las urnas la revocación de mandato", explicó.

Con base en las declaraciones del consejero del [IECM](#), para que la revocación de mandato del alcalde en Xochimilco pueda ser vinculante, sin importar el resultado del proceso, se necesita que 140 mil personas salgan a las urnas el próximo domingo 27 de agosto, una vez que el análisis de revisión de firmas haya resultado exitoso.

Se tiene registro que los habitantes de la alcaldía lograron reunir 45 mil firmas, 10 mil más del 10% de la lista nominal de Xochimilco.

Cabe mencioanr que la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco recordó, a través de un comunicado, que el pasado 12 diciembre del año pasado, días después de que cientos de policías arribaran al pueblo de San Gregorio Atlapulco para reprimir a los vecinos que se manifestaban en contra de obras hidráulicas, ingresó una solicitud ante el [IECM](#) para dar inicio formal al proceso de revocación de mandato del alcalde José Carlos Acosta.

2023-05-10

Alcaldía Xochimilco: [IECM](#) revisa solicitudes para revocación de mandato

Autor: Carlos Alberto Zamora

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) inició el proceso de revisión de las solicitudes que entregaron habitantes de Xochimilco para exigir la revocación de mandato del alcalde José Carlos Acosta.

La Coordinación de Pueblos, Barrios y Colonias de Xochimilco y el comité promotor de Ciudadanos y Organizaciones por la Revocación de Mandato en Xochimilco, informaron que entregaron en tiempo y forma las firmas que recolectaron como marca la ley.

De esta manera, después de verificar que se haya reunido el número establecido por la ley, la autoridad verificará su autenticidad, es decir, que no haya anomalías en los registros, que sean personas habitantes de la demarcación y que no se hayan presentado firmas de personas fallecidas.

De cumplirse todos los requisitos legales, se dará un plazo de 50 días para que los vecinos puedan promover la revocación de mandato, a fin de que la consulta se realice el 27 de agosto de este año.

Alejandro Velázquez, integrante de la Coordinación de Pueblos, Barrios y Colonias de Xochimilco, que logró entregar alrededor de 5 mil firmas, destacó que los vecinos están en contra de la represión y violencia que ejerce el alcalde contra los pobladores y las organizaciones que se oponen a proyectos que afectan la región.

"En realidad fue la represión que hubo en San Gregorio Atlapulco el 2 de diciembre cuando se mandaron a los granaderos y hubo agresiones, destrucción de viviendas y automóviles; la policía golpeó a mujeres de la tercera edad", afirmó.

Por su parte, Juan González Romero representante del comité promotor de Ciudadanos y Organizaciones por la Revocación de Mandato en Xochimilco, dijo que lograron reunir más de 30 mil firmas, por lo que esperan que al sumarse a las que presentó el otro grupo se alcance el 10 por ciento de la lista nominal de la alcaldía.

"Si ellos metieron más de 10 mil, 15 mil firmas, creo que el proceso va a continuar, si ellos metieron menos de 8 mil, 7 mil firmas, lo veo muy complicado", señaló.

La revocación de mandato es un mecanismo de democracia directa que sirve para que los ciudadanos remuevan de su cargo a una persona funcionaria electa, antes de que termine su gestión.

TOUCHÉ



#OPINIÓN

LA CORTE NO SE TOCA

Las diferencias y desencuentros, incluso choques, entre los poderes del Estado son normales en países democráticos, pero en México es otra cosa



oca defender a la Suprema Corte, ¡con todo! Igual que al INE, al voto o al INAI, **#LaCorteNoSeToca**. El escenario inédito que enfrenta la nación lo amerita.

Hoy vemos a **el Estado contra el Estado**. Al Presidente de la República, quien encarna al Poder Ejecutivo, encabezar una ofensiva despiadada e indignante contra el Poder Judicial por una razón simple: **porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se ha sometido a sus deseos**. Punto. También ya comenzaron las voces incondicionales —oportunistas dirían algunos— que desde el Poder Legislativo secundaron la campaña de ataques por la misma razón.

Las diferencias y desencuentros, incluso choques, entre los poderes del Estado son normales en países democráticos, pero lo que pasa en México es otra cosa. Se trata de una campaña que utiliza todo el peso del poder presidencial para, a través del odio y el desprecio, someter al Poder judicial. Eso sólo ocurre en las dictaduras.

Los Poderes de la Unión son iguales, ninguno está por encima de los otros. **Alguien debería recordárselo al Presidente.**

A pesar de que López Obrador propuso a cuatro de los actuales ministros, y de su estrechísima relación con el ministro expresidente de la Corte, Arturo Zaldívar, su furia estalló cuando se hizo público que no puede manejarlos a su antojo.

El otro poder, el Legislativo, controlado desde Palacio Nacional, se sumó al linchamiento.

Ricardo Monreal, desde el Senado, amenaza con llevar a juicio político a los ministros que sepultaron la primera parte del Plan B electoral ordenado por AMLO. Ignacio Mier, en la Cámara de Diputados, respaldó la idea de elegir a jueces, magistrados y ministros por el voto de los ciudadanos, como también lo ordenó el Presidente. Adán Augusto López, secretario de gobernación, llamó de inmediato a aplicar el Pan C para que en

2024, Morena gane la Presidencia y la mayoría en el Congreso y que López Obrador pueda hacer los cambios constitucionales que le dé la gana. Los tres se arrimaron a la extrema izquierda para quedar bien con su jefe y en busca de sus respectivas candidaturas. **Es hora de que la sociedad civil se manifieste** y emprenda la defensa y respaldo a la Suprema Corte.

...

BON APPÉTIT

*No deben estar nada contentos en Morena de la Ciudad de México con los resultados del domingo pasado para elegir los Comités de Participación Comunitaria. El caso más dramático es la **Alcaldía Miguel Hidalgo, donde Morena perdió 80% de ellos**. Controlaba 8 de cada 10 comités en Miguel Hidalgo, pero la gente le dio la espalda en un **claro respaldo al alcalde, Mauricio Tabe**. Por ejemplo, las colonias Tlaxpana, Pensil y la Anáhuac, consideradas morenistas, retiraron su apoyo al partido oficial. Gustavo García, ex director jurídico en la gestión de Víctor Hugo Roma, consiguió nueve votos y Virgilio Passoti, promotor de la revocación de mandato, se quedó con cinco.*

CACHOPERIODISTA@GMAIL.COM / @CACHOPERIODISTA

**El Poder
Legislativo
se sumó al
linchamiento**

